

INVESTIGACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA DENTRO DE LAS FAMILIAS EN LA CEIBA

Presentado por:

Jóvenes del Programa Municipal de Infancia y Juventud
COMVIDA, JCVH y HUMAC.



**Iniciativa
Spotlight**
*Para eliminar la violencia
contra las mujeres y las niñas*





CONTENIDO

- 5. CRÉDITOS**
- 6. SIGLAS**
- 7. ANTECEDENTES**
- 11. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA**
- 13. JUSTIFICACIÓN**
- 14. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**
- 13. Objetivos**
- 15. *Objetivo general*
- 15. *Objetivos específicos*
- 15. Metodología**
- 15. *Población consultada*
- 16. *Selección de la muestra y lugares*
- 16. *Encuestadores/as*
- 16. *Recolección de información*
- 17. *Procesamiento de datos*
- 18. EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN**
- 19. *Primera etapa*
- 26. *Segunda etapa*
- 28. *Tercera etapa*
- 29. *Cuarta etapa final*
- 30. RESULTADOS Y ANÁLISIS**
- 31. *Características de la población encuestada de La Ceiba*
- 33. *Resultados del tema de violencia intrafamiliar*
- 44. CONCLUSIONES**
- 48. RECOMENDACIONES**
- 51. ANEXOS**
- 52. MODELO DE LA ENCUESTA LEVANTADA**
- 52. *Encuesta física*
- 56. *Encuesta virtual*
- 57. REFERENCIAS**



CRÉDITOS

Revisión técnica del equipo Ayuda en Acción Honduras

Roberto Bussi – Director de País

Dilmer Maradiaga – Gerente de Programas

Bertha Alicia González – Responsable de Cofinanciado.

Dora Orellana – Oficial de Monitoreo.

Investigación realizada:

Por jóvenes pertenecientes al Programa Municipal de Infancia y Juventud COMVIDA, Jóvenes Contra la Violencia Honduras (JCVH) y Humanos en Acción (HUMAC), que con esfuerzo y dedicación llevaron a cabo todo el proceso de investigación en el marco del Proyecto 00110454 / fortalecer las capacidades de investigación social sobre VCMN+F y prácticas de investigación realizadas por jóvenes y comunidad LGBTI+

Editorial Coordinación:

Lizzeth Ordoñez – Oficial de Comunicaciones Ayuda en Acción Honduras.

Diseño y diagramación:

RDS MEDIA | Red de Desarrollo Sostenible de Honduras.
(RDSHN)

©Spotlight Initiative, Naciones Unidas y Ayuda en Acción, todos los derechos reservados.
Septiembre 2022.

SIGLAS

- CEIN** / Centro Integrado Expedito de Justicia Interinstitucional
- COMVIDA** / Comunicación y Vida (Programa)
- CONADEH** / Comisionado Nacional de los Derechos Humanos
- DINAF** / Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
- LGBTIQ+** / Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans, Travesti, Intersexual, Queer y otras identidades no incluidas en las anteriores.
- NNA** / Niños, Niñas y Adolescentes
- OBC** / Organizaciones de Base Comunitaria
- OMNAJ** / Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud
- ONG** / Organizaciones No Gubernamentales
- ONU** / Organización de las Naciones Unidas
- PNUD** / Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- TIC** / Tecnologías de la Información y la Comunicación
- UDIMUF** / Unidad de Desarrollo Integral de la Mujer y la Familia
- UNFPA** / Fondo de Población de las Naciones Unidas
- UNICEF** / Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
- VCMN+F** / Violencia contra las Mujeres y Niñas y los Femicidios

ANTECEDENTES

La violencia es una forma de ejercicio del poder que facilita la dominación, opresión o supremacía a quien la ejerce, y una posición de sometimiento o sujeción a quien la sufre. En todas sus manifestaciones, deviene un problema de salud pública que involucra a todos los países y, aunque no constituye propiamente una enfermedad en el sentido tradicional de su comprensión, en sentido social resulta un problema de salud y un importante factor de riesgo psicosocial, por la magnitud del daño, la invalidez y muerte que provoca, con consecuencias múltiples y diversificadas en los planos social, psicológico y biológico (Pérez, 2018).

Honduras se caracteriza por altos índices de violencia, pocos avances en la reducción de la pobreza y retroceso en la disminución de la desigualdad. La violencia contra las mujeres constituye un grave problema de salud pública y una violación de sus derechos y su dignidad y, quienes corren mayor riesgo, son las mujeres, niñas y adolescentes entre 15 y 30 años de edad.

Muchas organizaciones se esfuerzan por reducir el Índice de desigualdad de género; entre otras, la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Según cifras para el año 2021, un tercio de las mujeres del planeta es víctima de violencia física o sexual, generalmente desde que es muy joven; 736 millones de mujeres han sufrido este flagelo a manos de una pareja u otras personas, y una de cada cuatro jóvenes de entre 15 y 24 años, que ha tenido alguna relación íntima, lo habrá padecido al llegar a los 25 años (ONU, 2021).

La Iniciativa Spotlight, uno de los programas orientados a reducir este tipo de violencia, es una campaña conjunta de la Unión Europea y las Naciones Unidas orientada a eliminar todas las formas de Violencia Contra las Mujeres y las Niñas (VCMN). Es implementada por el

Sistema de las Naciones Unidas en Honduras a través del PNUD, UNICEF, UNFPA y ONU Mujeres. En el marco de la Iniciativa Spotlight, el PNUD ha firmado un acuerdo con la Fundación Ayuda en Acción, para fortalecer las capacidades de investigación sobre VCMN+F en jóvenes y la comunidad LGTBI+ en La Ceiba, Intibucá y el Distrito Central.

Este proyecto ha establecido alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan con jóvenes en pro de los derechos humanos, combatiendo la violencia en cualquiera de sus modalidades. Así, en el municipio de La Ceiba, departamento de Atlántida, para llevar a cabo el proyecto de jóvenes investigadores, se han unido tres organizaciones que se describen a continuación.

1. Programa Comunicación y Vida (COMVIDA)

En 1994, la Corporación Municipal que encabezaba la licenciada Margie Dip firmó con UNICEF un Pacto Municipal por la Infancia, que coordina la Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud (OMNAJ) y auspicia la Red de Comunicadores Infantiles y Juveniles. Así, desde hace más de 27 años, UNICEF apoya este programa municipal, con el objetivo de desarrollar programas y estrategias para identificar y reducir la violencia y mejorar los servicios de atención a víctimas de violencia de género y feminicidios.

En 2020 se especializó en servicios psicológicos, sociales y legales, desarrollando capacidades en la atención y acompañamiento a NNA¹ y mujeres víctimas de violencia y desplazadas, en coordinación con el Consejo Municipal de Protección a la Niñez, integrado por el CEIN², Fiscalía de la Niñez, el CONADEH³, UDIMUF⁴, la DINAF⁵, la Oficina Municipal de la Mujer, Casa de Refugio Ixchell y Cruz Roja.

1 *Niños, Niñas y Adolescentes.*

2 *Centro Integrado Expedito de Justicia Interinstitucional.*

3 *Comisionado Nacional de los Derechos Humanos.*

4 *Unidad de Desarrollo Integral de la Mujer y la Familia.*

2. Jóvenes Contra la Violencia (JCV)

Es una organización que busca mejorar la sociedad, fomentando la convivencia y la cultura de paz, los valores y los espacios de diálogo, mediante acciones concretas con jóvenes que buscan la excelencia para reducir la violencia. Cuenta con voluntarios que trabajan por la justicia social, la prevención de la violencia y para generar más y mejores oportunidades para la juventud hondureña.

Los JCV están presentes en La Ceiba, Tegucigalpa, San Pedro Sula, Comayagua, Siguatepeque, El Progreso y, como embajadores de la prevención, en la Villa de San Antonio, Comayagua.

3. Humanos en Acción (HUMAC)

Es una organización no gubernamental sin fines de lucro fundada en abril de 2014, cuyo objetivo primordial es promover el desarrollo integral de las poblaciones en mayor riesgo social, como la comunidad LGTBI, trabajadoras del sexo, población garífuna, personas privadas de libertad y juventudes; ofrece educación, atención, asistencia y acompañamiento, respaldada por un equipo de personas calificadas, orientadas por una unidad multidisciplinaria en los temas de salud integral, violencia, género y derechos humanos.

Estas organizaciones y programas comparten los mismos objetivos y aspiraciones: erradicar los distintos tipos de violencia perpetrados por cualquier persona, sin importar la posición económica, raza, sexo, género, nivel educativo, opción política, etc., y ahora se han unido para fortalecer las capacidades de investigación de los y las jóvenes del municipio de La Ceiba, realizando el proceso de preparación e implementación de la investigación sobre VCMN+F que se describe a continuación.



TOMMY
HILFIGER

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Para identificar el problema a investigar, se utilizó la técnica de la “Lista Libre”. Se repartieron tres tarjetas a cada participante, para que escribieran un problema de violencia vivido u observado en cada una de las tarjetas. El problema tenía que relacionarse con la situación de peligrosidad en La Ceiba; de esta manera, lo primero que se consensó es que el mayor problema son los altos índices de violencia intrafamiliar, es decir, la que se origina y afecta a las personas dentro de la familia.

Para un mejor entendimiento, la violencia intrafamiliar puede definirse como:

Violencia ejercida en el terreno de la convivencia familiar o asimilada por parte de uno de los miembros contra otros, contra algunos de los demás o contra todos ellos, comprendiendo actos violentos desde el empleo de la fuerza física hasta el hostigamiento, acoso o la intimidación que se producen en el seno de un hogar y que perpetra por lo menos un miembro de la familia contra algún otro familiar (Ministerio Público, 2015).



INVESTIGAR SOBRE VIOLENCIA CONTRA DE LA FAMILIA UNITARIANA EN LA CDMX, ATLANTIDA

Nombre entrevistado: Luz María Pérez-Restrepo Saucedo

Lugar e fecha: La CDMX, 14 de mayo del 2022

hora de inicio: 9:55 hora de finalización: 11:15

IDENTIFICACION

1. Identificación lugar: a. Colonia: Centro b. Calle: Los Miraflores

DATOS DEMOGRAFICOS DE LA PERSONA ENTREVISTADA

1. Sexo: Masculino Femenino Otro

2. Edad: a. 18 años o menos b. 19-29 años c. 30 años o más

3. ¿Cuál es su estado civil?

1. Soltero Casado Divorciado Separado Viudo

4. ¿Tiene algún hijo(a)? Si No

5. ¿Cuál es su nivel de estudio?

1. Primaria Secundaria Secundaria Superior Tercera Superior Otro

6. ¿Cuál es su nivel de ingreso?

1. Menos de \$100 \$100 a \$200 \$200 a \$300 \$300 a \$400 \$400 a \$500 \$500 a \$600 \$600 a \$700 \$700 a \$800 \$800 a \$900 \$900 a \$1000 Más de \$1000 Otro

7. ¿Cuál es su ocupación?

1. Obrero Peón Campesino Artesano Comerciante Profesional Técnico Administrativo Otro Sin ocupación Estudiante Otro

8. ¿Cuál es su nivel de escolaridad?

1. Sin escolaridad Primaria Secundaria Secundaria Superior Tercera Superior Otro

9. ¿Cuál es su nivel de ingreso?

1. Menos de \$100 \$100 a \$200 \$200 a \$300 \$300 a \$400 \$400 a \$500 \$500 a \$600 \$600 a \$700 \$700 a \$800 \$800 a \$900 \$900 a \$1000 Más de \$1000 Otro

10. ¿Cuál es su nivel de escolaridad?

1. Sin escolaridad Primaria Secundaria Secundaria Superior Tercera Superior Otro

11. ¿Cuál es su nivel de ingreso?

1. Menos de \$100 \$100 a \$200 \$200 a \$300 \$300 a \$400 \$400 a \$500 \$500 a \$600 \$600 a \$700 \$700 a \$800 \$800 a \$900 \$900 a \$1000 Más de \$1000 Otro

Tabla clip

INVESTIGAR SOBRE VIOLENCIA CONTRA DE LA FAMILIA UNITARIANA EN LA CDMX, ATLANTIDA

Nombre entrevistado: Luz María Pérez-Restrepo Saucedo

Lugar e fecha: La CDMX, 14 de mayo del 2022

hora de inicio: 9:55 hora de finalización: 11:15

IDENTIFICACION

1. Identificación lugar: a. Colonia: Centro b. Calle: Los Miraflores

DATOS DEMOGRAFICOS DE LA PERSONA ENTREVISTADA

1. Sexo: Masculino Femenino Otro

2. Edad: a. 18 años o menos b. 19-29 años c. 30 años o más

3. ¿Cuál es su estado civil?

1. Soltero Casado Divorciado Separado Viudo

4. ¿Tiene algún hijo(a)? Si No

5. ¿Cuál es su nivel de estudio?

1. Primaria Secundaria Secundaria Superior Tercera Superior Otro

6. ¿Cuál es su nivel de ingreso?

1. Menos de \$100 \$100 a \$200 \$200 a \$300 \$300 a \$400 \$400 a \$500 \$500 a \$600 \$600 a \$700 \$700 a \$800 \$800 a \$900 \$900 a \$1000 Más de \$1000 Otro

7. ¿Cuál es su ocupación?

1. Obrero Peón Campesino Artesano Comerciante Profesional Técnico Administrativo Otro Sin ocupación Estudiante Otro

8. ¿Cuál es su nivel de escolaridad?

1. Sin escolaridad Primaria Secundaria Secundaria Superior Tercera Superior Otro

9. ¿Cuál es su nivel de ingreso?

1. Menos de \$100 \$100 a \$200 \$200 a \$300 \$300 a \$400 \$400 a \$500 \$500 a \$600 \$600 a \$700 \$700 a \$800 \$800 a \$900 \$900 a \$1000 Más de \$1000 Otro

10. ¿Cuál es su nivel de escolaridad?

1. Sin escolaridad Primaria Secundaria Secundaria Superior Tercera Superior Otro

11. ¿Cuál es su nivel de ingreso?

1. Menos de \$100 \$100 a \$200 \$200 a \$300 \$300 a \$400 \$400 a \$500 \$500 a \$600 \$600 a \$700 \$700 a \$800 \$800 a \$900 \$900 a \$1000 Más de \$1000 Otro

JUSTIFICACIÓN

Se consideró que esta investigación es necesaria, en vista de la larga historia de negación de los derechos de las mujeres, de la lucha constante por erradicar todo acto de violencia dentro de las familias y contra el machismo; y la lucha por los derechos de la comunidad LGBTIQ+, estamos en un mundo cambiante donde hombres, mujeres y NNA son víctimas de violencia intrafamiliar, por lo que se determinó la necesidad de llevar a cabo esta investigación para conocer: ¿Dónde estamos ahora? ¿Hemos cambiado nuestra mentalidad o seguimos pensando igual que nuestros antepasados?

A partir de la definición antes presentada, entendemos que violencia intrafamiliar es cualquier desigualdad de poder entre un familiar y otro u otros, ya sea por el hecho de ser mujer, niño, niña, adolescente, de la tercera edad, o de la comunidad LGBTIQ+; incluso los hombres pueden ser víctimas de violencia intrafamiliar, aunque por una u otra razón no la denuncian, o sus denuncias son “engavetadas”.

Es de conocimiento público que todas las personas son iguales ante la ley, sin importar el sexo, la edad, la preferencia sexual o la condición social. También es de conocimiento general que cualquier persona que sabe de una situación donde se están violentando los derechos humanos, debe alertar a las autoridades para que estas, como entes responsables de garantizar los derechos, impongan sanciones, restituyan el ordenamiento social y liberen del sufrimiento a quien padece o ha padecido por la negación de sus derechos.

I.

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN



Objetivo general

Investigar la problemática de la violencia intrafamiliar en el municipio de La Ceiba, departamento de Atlántida.

Objetivos específicos

Determinar la existencia y las manifestaciones de la violencia intrafamiliar en el municipio de La Ceiba.

Socializar los resultados obtenidos con las autoridades municipales, organizaciones, instituciones y la población de La Ceiba y con organizaciones nacionales y extranjeras. Poner en práctica las técnicas de investigación con enfoque de género, utilizando tecnologías de información y comunicación.

Metodología

La metodología empleada para la investigación se seleccionó de acuerdo con los objetivos, recursos, accesibilidad al aprendizaje, tiempos y temas, entre otros aspectos. Por ello se optó por el enfoque cuantitativo, que permite mostrar los datos extraídos que fundamentan la toma de decisiones.

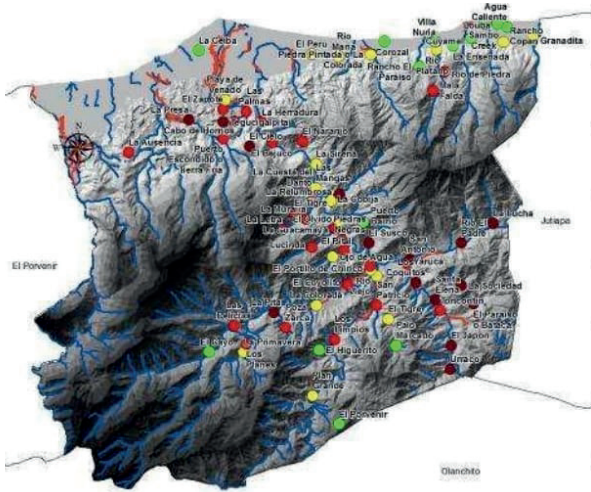
Se utilizó la encuesta como instrumento para recolectar los datos y, posteriormente, se hizo el análisis estadístico con sus variables y porcentajes que, entre otros resultados, muestran que ciertos grupos de población están sufriendo algún tipo de violencia en el municipio. A continuación, se describen los procesos claves en la metodología seleccionada.

Población consultada

La población definida para realizar la investigación incluyó a mujeres, hombres y de la comunidad LGBTIQ+, residentes en el municipio de La Ceiba. El 65.1% de la muestra está en edades de 18 a 30 años y, el resto, son personas mayores de 30 años. Se recolectó información de personas procedentes de 44 barrios y colonias.

Selección de la muestra y lugares

Según proyecciones del INE, en 2021 la población total de La Ceiba ascendía a 225, 606 habitantes, de la cual se seleccionó una muestra de 384 personas, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, según cálculos de la aplicación *SurveyMonkey*. El muestreo fue de forma aleatoria.



Con el fin de garantizar la mayor seguridad personal posible de los y las investigadoras, las encuestas se aplicaron en dos sitios: la Colonia Los Maestros y el Mall Megaplaza. En la primera la recolección de información fue domiciliar y, en el segundo, se pudo recabar información de personas procedentes de 44 barrios: Miramar, Barrio Inglés, Barrio La Isla, Colonia El Higuierito, Danto, El Confite, Bonitillo, Corozal, Sierra Pina, Barrio Mejía, La Suyapa, La Julia, La Alhambra, Bella Vista, Las Delicias, Las Canelas, San

Judas, La Pizzaty, el Sauce, El Búfalo, Sutrasfco, Merren, La Ponce, El Naranjal, Gracias a Dios, Sitralejde, La Melgar, Las Palmas, Las Mercedes, Los Ángeles, Barrio El Centro, La Marisol, La Quinta, Perú, La Satélite, La Esperanza, Irías Navas, Los Bomberos, La Rivera, Primero de Mayo, Satuyé, Saladito y Brisas del Mar.

Encuestadores y encuestadoras

El equipo encuestador se conformó con los y las jóvenes que participan en COMVIDA, Jóvenes Contra la Violencia y Humanos en Acción; el equipo se dividió en tres grupos, cada uno acompañado de una persona del equipo consultor de la Fundación Ayuda en Acción y una persona encargada del registro fotográfico.

Recolección de información

Para la recolección de información se aplicó la encuesta (ver anexos), previamente validada por los y las jóvenes. El instrumento consta de 26 preguntas, con opciones

de respuesta sí o no y opción múltiple en escala de Lickert⁵. Incluye variables sobre violencia intrafamiliar, conocimiento de leyes e instituciones, actitudes ante hechos de violencia e interés en proyectos sobre la temática. La recolección se realizó de dos formas: física en Word y virtual a través de la aplicación *Google Forms*.

Procesamiento de datos

La información recolectada en forma física se ingresó en *Google Forms* para procesar los datos; este programa muestra los resultados obtenidos para cada pregunta de forma gráfica, en barras, con sus respectivos porcentajes, para consolidar una base de datos de resultados.



La imagen muestra el levantamiento de encuestas en el Mall de La Ceiba.

⁵ La escala de Likert publicada en 1932 por Rensis Likert, es una escala psicométrica, que se utiliza para cuestionar a una persona sobre su nivel de acuerdo o desacuerdo con una declaración.

II.

EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN



Un desafío nada fácil fue la participación en talleres sobre diferentes temas, desde la conceptualización de género, técnicas de investigación y violencia en su concepto amplio, hasta las (TIC)⁶, una previa investigación virtual y, finalmente, la investigación de campo.

La primera jornada de capacitación se realizó en La Ceiba, en el Hotel Cibeles, el 30 y 31 de marzo y 1 de abril de 2022; participaron 20 jóvenes de distintas ideologías, opiniones y procedencias, de COMVIDA, HUMAC y JCV, todas y todos en pro de los derechos humanos, en un plano de igualdad y respetando los puntos de vista de cada uno de los participantes; unos más extrovertidos que otros, pero todos comprometidos con este desafío.

Hubo una nueva convocatoria para asistir del 7 al 11 de junio, pero esta vez se redujo el número de investigadores, porque unos encontraron empleo y no disponían del tiempo necesario, entre otras razones. Sin embargo, todos asistieron con las mismas ansias de adquirir nuevos conocimientos y de practicar lo aprendido para volverse agentes de cambio. Para mayor entendimiento de la metodología, la dividimos en etapas.

Primera etapa

En la primera sesión se conocieron las diferencias entre género y sexo, la Ley contra la Violencia Domestica, los diferentes tipos de violencia doméstica y de género, las instituciones a las que se puede acudir si se es víctima de violencia doméstica, o si alguien cercano está siendo abusado o es víctima de cualquier tipo de violencia.

Si bien es cierto que se aprendió sobre las diferentes instituciones protectoras contra la violencia, también se analizaron sus deficiencias, así como la inseguridad que se tiene al momento de comparecer a interponer una denuncia; los y las jóvenes se mostraron bastante molestos antes varias instituciones, y algunas de las opiniones más destacadas fueron:

⁶ *Tecnologías de la Información y la Comunicación*

“Cuando un hombre va a la policía o cuenta que en su familia lo agreden, las personas y los mismos policías le dicen que se haga hombre y que aguante”.

“Muchas personas no denuncian porque les tienen tanto miedo a sus parejas y desconfían de la policía, porque ellos nunca hacen algo”.

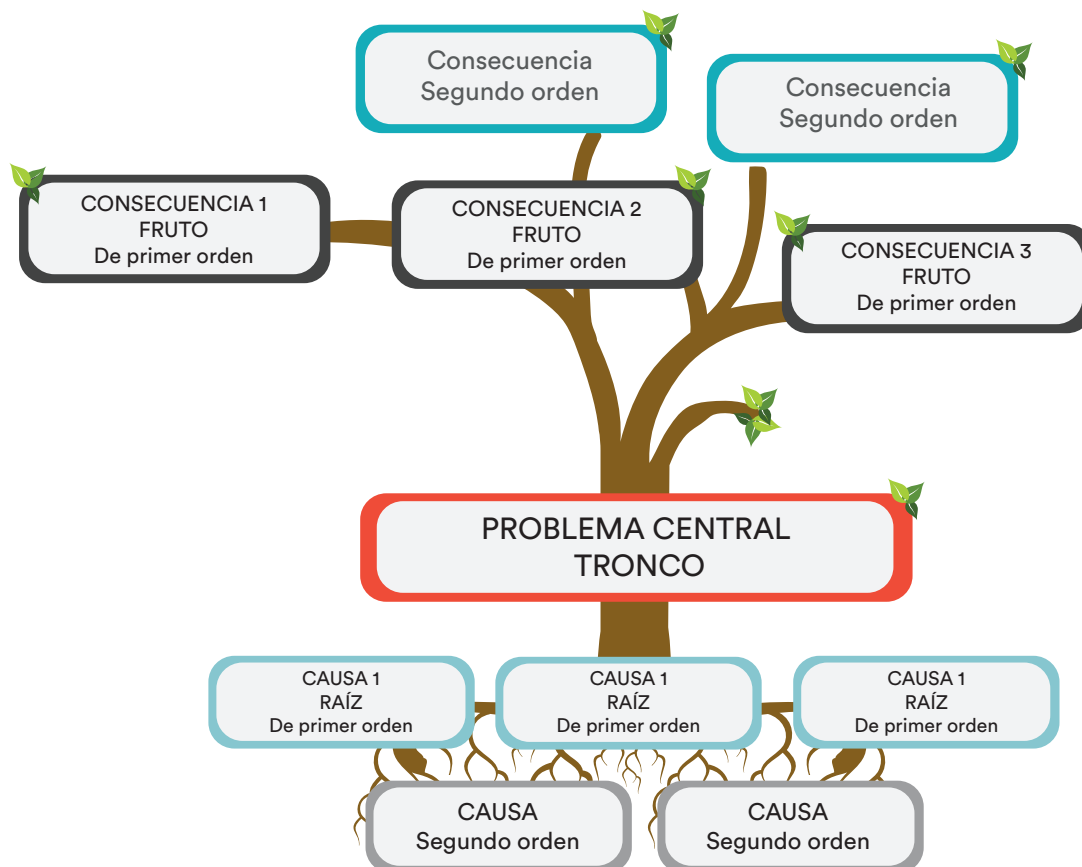
“Muchas mujeres denuncian y luego retiran la denuncia porque terminan perdonando al agresor, volviendo esto un círculo vicioso”.

Una vez que los jóvenes expresaron libremente sus inquietudes, y que aprendieron las consecuencias legales que trae la violencia doméstica o intrafamiliar, se procedió a identificar el problema mediante la lista libre; luego se conocieron las causas y efectos de dicha violencia, mediante la técnica del “Árbol de problemas”.



Jóvenes exponiendo en el primer taller de capacitación en La Ceiba.

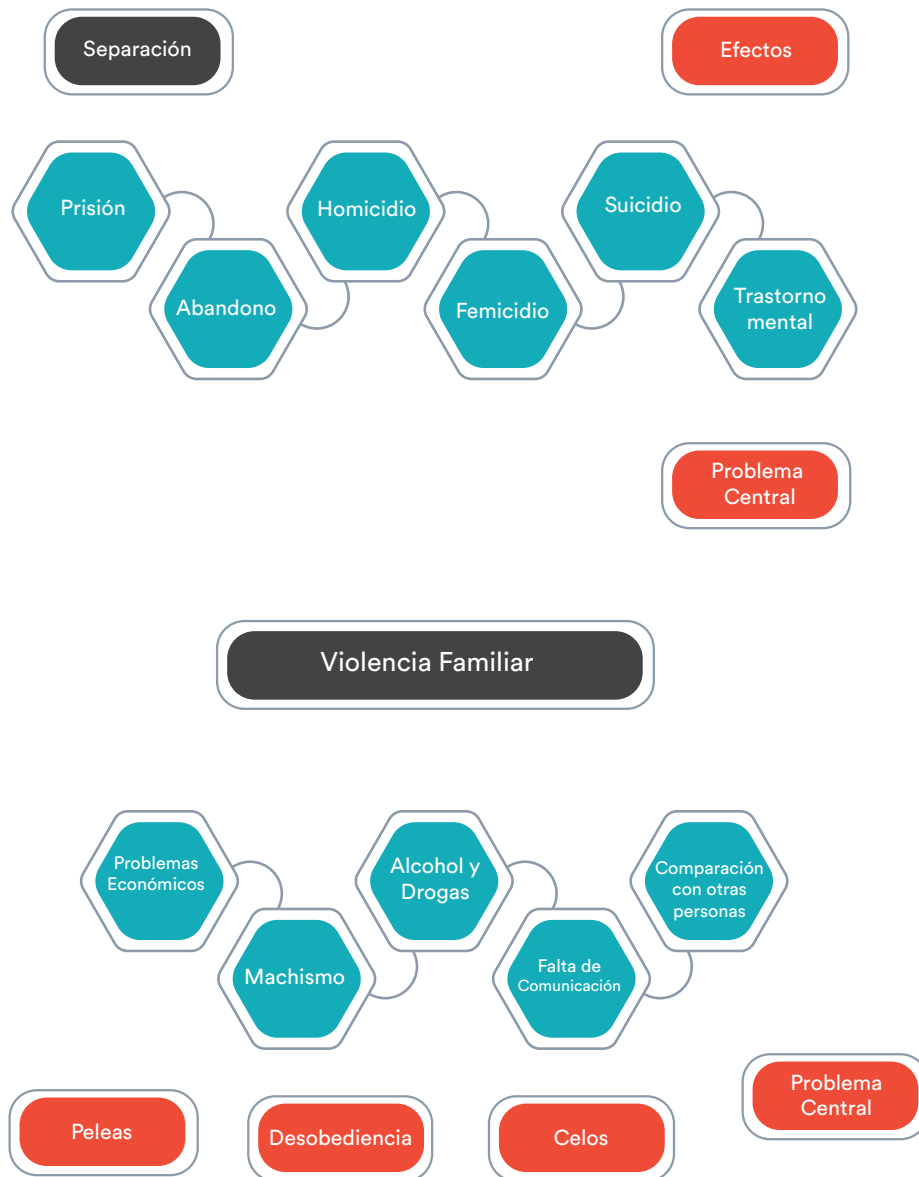
Esquema Lógico del Árbol de Problemas



Esta consiste en utilizar como modelo la estructura de un árbol, en el cual las raíces son las causas, el tronco es el problema principal y las hojas son los efectos en la comunidad. Por tanto, para hablar de la violencia intrafamiliar, primero hay que descubrir y analizar cuáles son sus posibles causas y, después, ver cuáles son los efectos de algo tan nocivo en la comunidad.

A continuación, se presenta el árbol de problemas realizado.

Árbol de problema de la violencia intrafamiliar





Luego se hizo el árbol de objetivos, pasando a positivo el problema y dos causas:

Imagen del árbol de problema construido por los y las participantes en el taller



Con lo anterior, el grupo de investigadores demostró que la mayor problemática que se suscita en la ciudad de La Ceiba es la violencia intrafamiliar; es decir, toda aquella ejecución de desigualdad de poder dentro del organismo familiar, dando lugar a la violencia física, psicológica, patrimonial, económica, política, sexual y muchas más. Se eligió este tema por ser algo que en Honduras se vive diariamente: situaciones de desigualdad de poder entre hombres y mujeres, racismo, discriminación económica, machismo; en suma, una ideología absurda para el tiempo y el nivel educativo de muchos de los investigadores/as y de los encuestado/as.

Cabe señalar que la violencia intrafamiliar, independientemente de cómo se manifieste, es aberrante y, por supuesto, atenta contra todos los derechos consagrados en la Carta Magna, por lo que las organizaciones en pro de los derechos humanos buscan concientizar al respecto para erradicarla.

Desde el día cero, los/as jóvenes se comprometieron con este reto, a partir del simple hecho de dar sus nombres y apellidos; algunos se presentaron con su seudónimo favorito, acción que a todos agradó por la confianza que mostraron, típica de las personas de la zona costera.

Jóvenes que forman parte de la comunidad LGBTIQ+, con confianza abrieron su mundo ante todo el equipo, socializando en un ambiente seguro, donde todos compartieron experiencias y risas; algunos cabizbajos e inseguros, pero es de entender, porque han sufrido discriminación, por su orientación sexual o identidad de género. Los jóvenes y las jóvenes manifestaron no haber sido escuchados anteriormente, ni haber tenido el derecho a expresarse libremente, especialmente las mujeres. Sorprendentemente, se vive una realidad en la que aún se encuentran parajes machistas, autoridades absurdas que coartan la libertad de las mujeres; sin embargo, pese a esta realidad, las organizaciones unidas se levantan para impulsar cambios y crear un ambiente donde todas y todos puedan ser escuchados y ser quienes realmente son.

En los días siguientes, el equipo fue capacitado en temas de Género y conoció la diferencia entre sexo y género. La mentalidad se probó con un simple cuaderno: a los hombres les dieron un cuaderno con caricaturas de osos o de niñas, y a las mujeres un cuaderno con caricaturas de héroes o de carros; a partir de ahí muchos expresaron su mundo cerrado. Los hombres querían cuadernos con temática “masculina” y las mujeres querían cuadernos con temática “femenina”. Así se dieron cuenta del error en que han sido educados, creyendo que los objetos pueden ser masculinos o femeninos. Especial atención a este apartado. Pero eso era de esperar, ya que a muchos les enseñan desde que son pequeños, que los objetos tienen definida una identidad de género, aunque se sabe que eso es erróneo.

Durante la capacitación se puso a prueba el trabajo en equipo y la pelea con los estereotipos, que están bien afianzados, pues se tiene la idea de que los trabajos pesados son para los hombres, y los trabajos livianos o los artísticos son responsabilidad de las mujeres; se comprendió que muchos hombres, poseen habilidades artísticas, de comunicación y desarrollo de nuevas actividades.

Si bien es cierto que al inicio del trabajo en grupo se vio el típico estereotipo de mujeres escribiendo y hombres aportando ideas, después del primer trabajo en equipo, justo al momento de hacer dibujos sobre temas específicos, se vio el cambio de actitud en los jóvenes: el trabajo grupal ya era más cooperativo, los hombres sacaron sus dotes de artistas y de expositores, propiciando un ambiente donde expresaron libremente sus puntos de vista.

Después, con una magistral charla sobre identidad de género, muchos aprendieron los diferentes conceptos a que nos enfrentamos día a día: desde los componentes y significados de las siglas LGBTIQ+ y las diferencias entre sexo y género, hasta algo que debe erradicarse de manera absoluta: la violencia de género, la violencia intrafamiliar y todos los tipos de violencia que fueron presentados en el taller, para informar y sensibilizar sobre lo que implica la palabra violencia.

Para concluir, los y las participantes analizaron la situación de la ciudad de La Ceiba y, con base en las técnicas de lista libre y árbol de problemas, identificaron que la mayor problemática de violencia que tiene lugar en la ciudad, es la violencia intrafamiliar.

Ya definido el tema de investigación, se pasó a la parte técnica y emocionante: el conocimiento de las TIC; es decir, las herramientas y soluciones tecnológicas que permiten, de manera eficiente, ordenar y procesar la información y las comunicaciones de cualquier persona, empresa u organización en pro de la eficiencia y la agilidad (docusign, 2021).

En esta etapa no solo se aprendió a utilizar el *WhatsApp* como herramienta de comunicación y difusión, sino también diversas aplicaciones de *Google*; por ejemplo, crear diferentes modelos de formularios en *Google Forms*, con respuestas únicas, abiertas, cerradas y de enumeración; a digitalizar y difundir la información recopilada en las encuestas, y sobre la infografía en canva, entre otras.



Finalización de la primera etapa del taller.

Con los conocimientos adquiridos, los y las participantes se volvieron investigadores con pensamiento crítico y lógico, capacitados para elaborar encuestas y formularios y para digitalizar la información obtenida; además, para crear un grupo en *WhatsApp* como herramienta de comunicación entre los nuevos investigadores, para seguir adquiriendo conocimientos, resolver dudas y, por supuesto, para continuar fortaleciendo la amistad.

Segunda etapa

La segunda etapa de formación se desarrolló del 7 al 11 de junio, e inició con una retroalimentación de lo visto en el taller anterior. En esta nueva aventura se sumaron a la lucha contra la violencia nuevos investigadores.

Toda investigación, para que resulte útil, debe aportar información veraz y confiable, y ello depende mucho del instrumento que se aplique. Por ello, previo al desafío de la investigación de campo, se elaboró una encuesta sencilla, como material de estudio y referencia; las y los investigadores, ya sea mediante *WhatsApp* o la entrevista cara a cara, recopilaron la información para luego digitalizarla.

Una vez que aprendieron a aplicar y digitalizar la encuesta, llegó la hora de elaborar el instrumento que serviría para la investigación de campo; se tomó como referencia la encuesta realizada, se procedió a identificar errores y a plantear las interrogantes importantes para el tema de investigación; entre estas modificaciones están:

- ✓ Considerar como iguales los términos “Casado” y “Unión Libre”, pues ambos están reconocidos en el Código de Familia, y la unión libre es muy común en Honduras. También se agregó el término “Viuda/o”, puesto que varias personas, aun cuando su pareja ya ha fallecido, no afirman estar solteras/os.
- ✓ En la pregunta 16: **¿Cree usted que la violencia dentro de la familia está relacionada con mayor frecuencia a...?**, se agregaron como opciones de respuesta la “discriminación” y la “desobediencia”; la primera porque, en la técnica de encuesta libre, se llegó al consenso de que muchas veces un familiar es discriminado porque tiene la tez más oscura o clara que los demás, o porque su posición política o económica es diferente; y, la segunda, en vista de que los padres especialmente, creen que solo porque el hijo o la hija le ha desobedecido o se ha portado mal, eso les da derecho a propinarle golpizas.
- ✓ Se agregó una pregunta que pasó a ser la 9: **¿Usted considera que la familia es un lugar seguro?** Se incluyó con el propósito de conocer las opiniones respecto de la familia, y nos dio una sorpresa: algunas personas consideran que la familia, o su familia, no es un lugar seguro para habitar.
- ✓ Y, por último, se agregó una recomendación en la interrogante 24: **Si una persona le contara que fue golpeada, violada, insultada por algún familiar u otra persona con quien vive en la casa, ¿cuál sería su primera recomendación?** Aquí se agregó la recomendación: **“Que se vaya de la casa”**; y es que tanto la Ley contra la Violencia Doméstica como el Código Penal, la incluyen como una de las medidas cautelares y de seguridad para proteger a la víctima del agresor.

Una vez corregida la encuesta, los investigadores propusieron los lugares para desarrollar la investigación de campo; es decir, hacer las entrevistas. Se escogieron la Colonia Los Maestros y el Mall Megaplaza, por ser lugares muy concurridos y, además, seguros. También se establecieron reglas de vestimenta, de identificación y comportamiento.

Esta no fue una tarea fácil, ya que las y los investigadores se vieron expuestos a la intolerancia machista, feminista e incluso religiosa, por el simple hecho de que algunas preguntas se referían a la comunidad LGBTQ+. ¿Por qué preguntas acerca de esta comunidad?, cuestionaban. Pues bien, esto es indispensable, ya que estas personas también sufren la coacción de sus derechos humanos y, sobre todo, la violencia intrafamiliar y de género.

Tercera etapa

El día acordado, las y los jóvenes con camisa negra o blanca, portando su respectiva identificación, sus tablas de apuntes, bolígrafos y por supuesto las encuestas, se dirigieron a la Colonia Los Maestros. Se formaron tres grupos de cuatro personas cada uno, con diez encuestas por persona y acompañados de un coordinador.

Algunos, por motivos de trabajo no pudieron concurrir, pero realizaron sus encuestas virtuales en su centro de trabajo o lugares aledaños.

El clima caluroso no fue impedimento para realizar la actividad. Las y los investigadores conocieron diferentes perspectivas, diferentes ideologías y conceptos, y constataron lo que temían: hogares con violencia intrafamiliar, donde el hombre o la mujer es víctima de violencia quizás no física, pero sí psicológica.

Al final del día terminaron con éxito las encuestas; algunos entrevistaron un poco más de lo acordado, lo que fue muy satisfactorio, y más satisfactorio aun fue la hora del almuerzo, bien merecido después de la ardua jornada. Esa misma noche se procedió a digitalizar la información recabada en *Google Form*.



La imagen muestra el levantamiento de encuestas en el Mall de La Ceiba.

El segundo día continuó la investigación en las instalaciones del Mall Megaplaza; los investigadores y coordinadores, con la autorización del gerente de dicho centro y después de pagar un permiso, procedieron a realizar la tarea.

Sin embargo, muchas personas no quisieron cooperar. Algunas con el pretexto de no tener tiempo, otras manifestaron un rotundo “no”, y otras incluso argumentaron sentir “pena”, pero ningún obstáculo fue motivo para renunciar. Los investigadores concluyeron las encuestas y no faltó la reunión de amistad, llena de alegría para terminar el día con buena cara y buena actitud para luego digitalizar la información recolectada.

Cuarta y última etapa

Después de la investigación de campo, se procedió a analizar los resultados obtenidos de las encuestas, tanto de manera digital como en físico. Aunque la muestra inicial era de 384 encuestas, logramos recopilar más información y, al final, levantamos un total de 425 encuestas.

Una vez observados y analizados los resultados en forma de gráficos, se procedió a organizar los equipos encargados de elaborar el informe, planificar reuniones, planificar el evento en la ciudad, así como el encargado de los medios de comunicación y audiovisuales.

III.

RESULTADOS Y ANÁLISIS

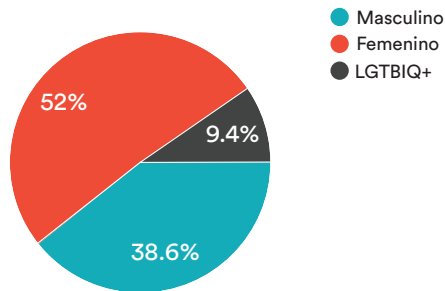


A continuación se presentan los resultados obtenidos con la investigación realizada en La Ceiba; se describen en dos partes: la caracterización de las personas encuestadas y los resultados sobre el tema de violencia dentro de la familia.

Características de la población encuestada en La Ceiba

1. Género

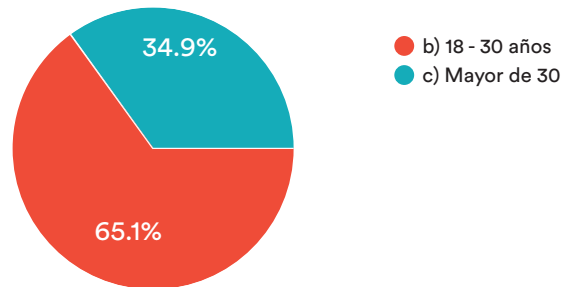
425 respuestas



La **gráfica 1**, muestra que el género femenino es mayoritario con 52%, el masculino es segundo lugar con 38.6% el 9.4% de las personas encuestadas se identificaron dentro de la comunidad LGTBIQ+

2. Edad

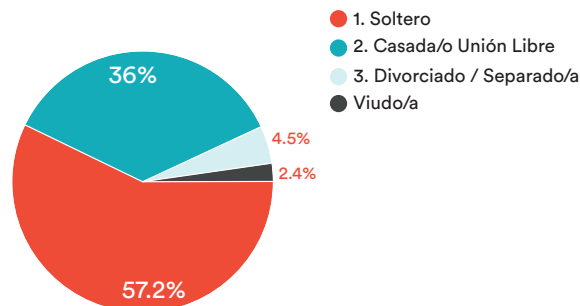
424 respuestas



La **gráfica 2**, muestra que el rango de edad mayoritario 65.1% y el segundo los mayores de 30 años.

3. ¿Cuál es su estado civil actual?

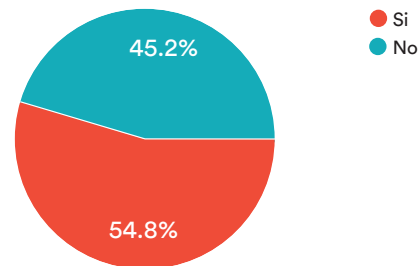
425 respuestas



La **gráfica 3**, muestra que el estado civil mayoritario es soltero/a con 57.2%, el 36% son casada/o, ó unión libre, el 4.5% son divorciado / separado/a y el 2.4% viudo/a.

4. ¿Tiene usted hijos/as?

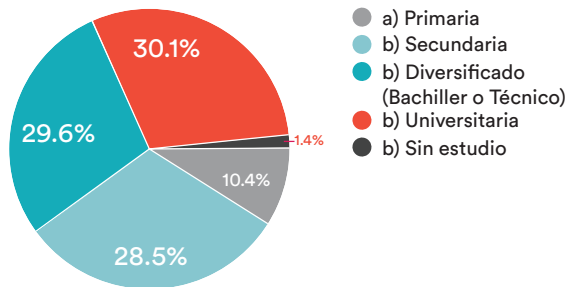
418 respuestas



La **gráfica 4**, muestra que el 54.8% si tiene hijos e hijas y el restante 45.2% no tiene hijos/as.

5. ¿Cuál es su nivel de estudio?

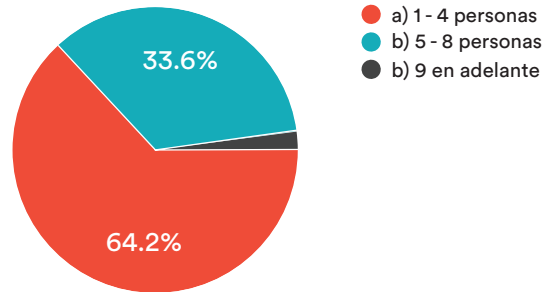
425 respuestas



La **gráfica 5**, muestra que el nivel de estudio, mayoritario, el 30.1% es universitario, el 29.6% es de diversificado o bachillerato, seguido de secundaria con 28.5%, el 10.4% primaria, y el 1.4% es sin estudio.

6. ¿Cantidad de personas que viven en su hogar?

425 respuestas

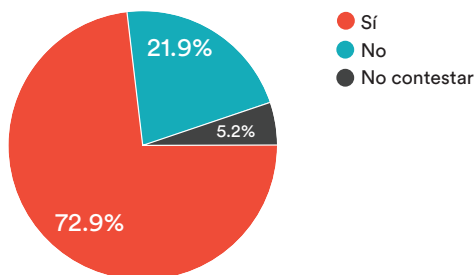


La **gráfica 6**, muestra que el 64.2%, son hogares que están compuestos de 1 a 4 personas, el 33.6% son hogares de 5 a 8 personas y 2.1% de 9 personas en adelante.

La mayoría de la población encuestada es del género femenino y, en segundo lugar, del género masculino, con estudios universitarios, de diversificado y secundaria; en edades de 18 a 30 años, estado civil soltero/a, con hijos/as; la mayoría vive en hogares de 1 a 4 personas y aporta dinero al hogar.

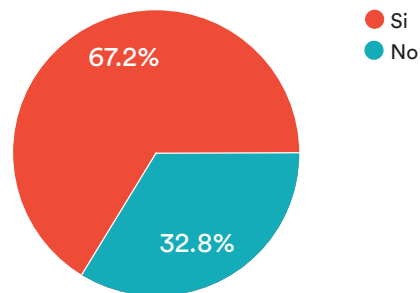
7. ¿Aporta usted dinero para el sostenimiento de su hogar?

425 respuestas



La **gráfica 7**, muestra que el 72.9% aporta al sostenimiento del hogar, el 21.9% no aporta el hogar, y el 5.2% decidieron no contestar.

8. ¿Ha sufrido algún tipo de violencia dentro de la familia?

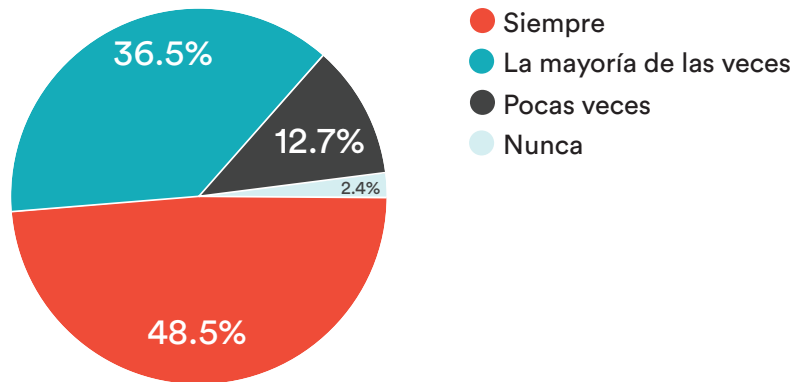


El 67.2% respondió que Sí ha sufrido un tipo de violencia dentro de la familia y el 32.8% dijo que No. Es decir, que un gran porcentaje de las personas encuestadas ha sufrido violencia en su hogar.

Resultados del tema de violencia intrafamiliar

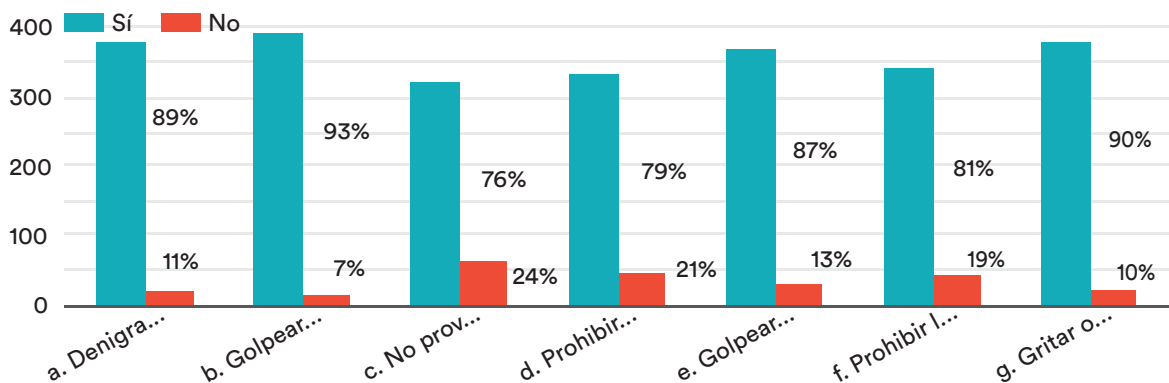
9. Usted considera que la familia es un lugar seguro:

425 respuestas



El gráfico 9, muestra que el 48.5% de las personas encuestadas considera que el hogar siempre es un lugar seguro; el 36.5% dice que es seguro la mayoría de las veces; el 12.7 pocas veces y el 2.4% dice que nunca es un lugar seguro. Con estos datos podemos observar que el 51.6% de las personas encuestadas en La Ceiba manifiesta que sus hogares no siempre son seguros.

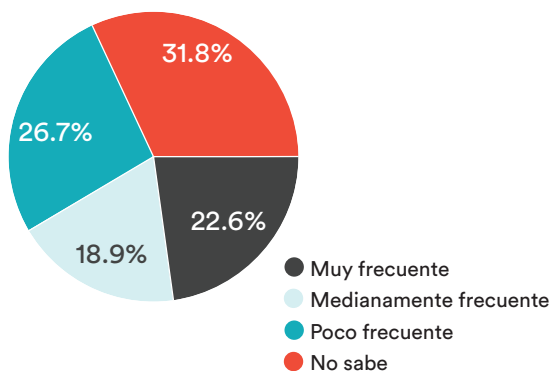
10. ¿Cuál de estos actos calificaría usted cómo violencia dentro de la familia?



En la **gráfica 10**, se observa que, en primer lugar, con una mayoría de 93% de las respuestas, el acto considerado como violencia dentro de la familia es golpear o amenazar a la pareja; el segundo, con 90%, es gritar o insultar a hijos/as y pareja; el tercero, 89%, es denigrar, despreciar, desvalorizar a la pareja e hijos/as; para el 87% es golpear o castigar físicamente a hijos/as o pareja. El 81% considera que es prohibir la libre expresión a miembros de la familia. El 79% señaló prohibir a las hijas que vayan a estudiar y, finalmente, con 76%, no proveer alimentos a hijos/as. Sin embargo, este hecho también tiene el porcentaje más alto, 24%, que no lo considera violencia; además, el 21% opina que prohibir a las hijas estudiar no es violencia. Con estos datos, las personas encuestadas manifiestan que en los hogares de La Ceiba están sucediendo los 7 tipos de violencia mencionadas.

11. Aquí en el barrio/colonia; le parece que hay violencia dentro de las familias:

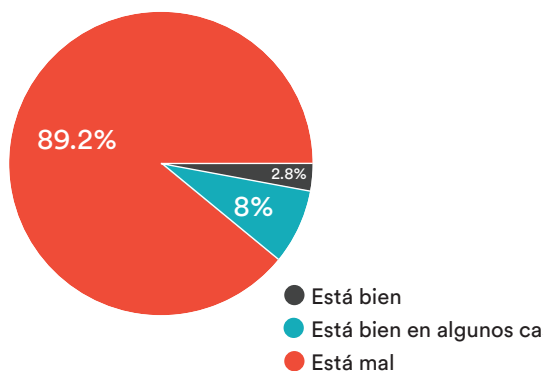
424 respuestas



La **gráfica 11**, muestra la frecuencia con que ocurre la violencia dentro de las familias en La Ceiba; la mayoría, 31.8%, dice que no sabe; el 26.7% afirma que es poco frecuente, el 22.6% considera que es muy frecuente y 18.9% respondió que es medianamente frecuente. Esto indica que, en total, el 68.2% de las personas encuestadas afirma que en los hogares de sus barrios o colonias sucede la violencia intrafamiliar con alguna frecuencia.

12. En su opinión, la violencia intrafamiliar:

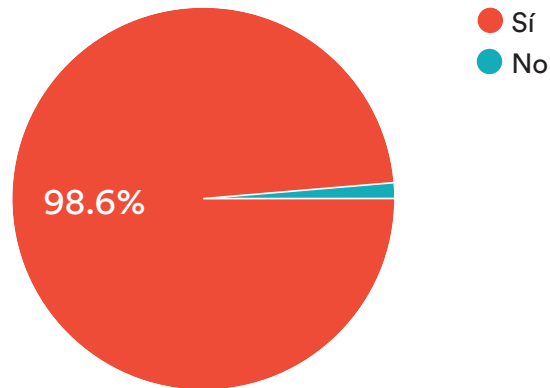
424 respuestas



La **gráfica 12**, muestra que para el 89.2%, la violencia intrafamiliar está mal. El 8% afirmó que está bien en algunos casos, y solo el 2.8% dijo que está bien. Esto significa que casi el 90% está consciente de que la violencia intrafamiliar existe y que está mal practicarla. En sus barrios o colonias sucede la violencia intrafamiliar con alguna frecuencia.

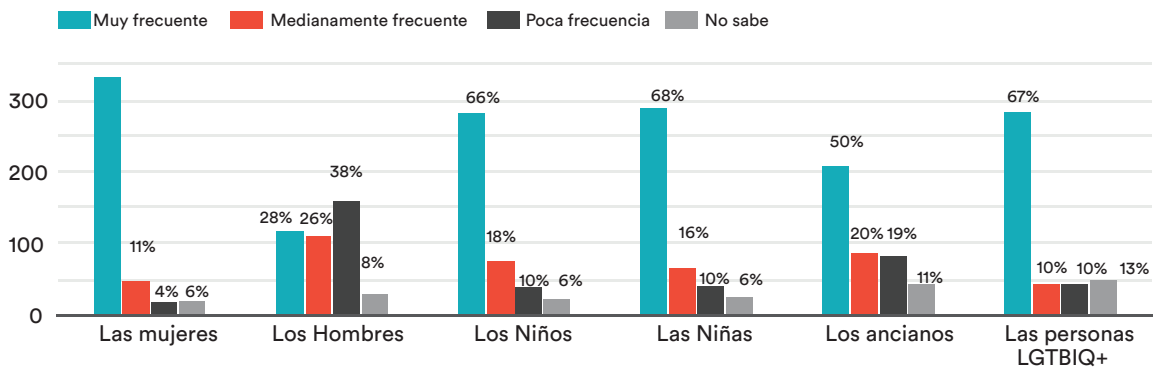
13. ¿Cree que la violencia dentro de las familias es un problema?

424 respuestas



La gráfica 13, muestra que, el 98.6% de las personas encuestadas considera que la violencia dentro de las familias es un problema, que puede ser visto como una alerta para el municipio.

14. A su manera de ver, ¿Con qué frecuencia sufren violencia dentro de las familias?

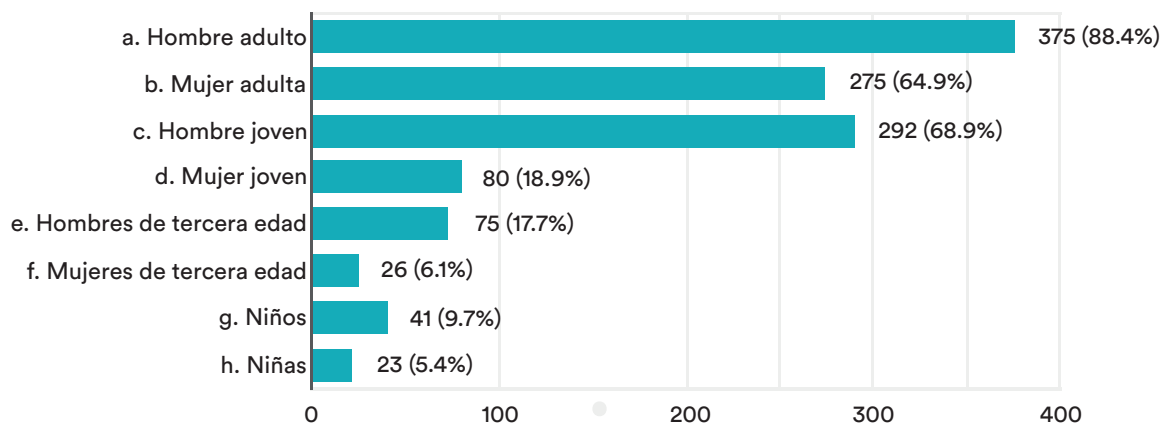


En este gráfico de barras se observa que el 79% de las personas consultadas en La Ceiba considera que las mujeres son las que sufren con más frecuencia la violencia intrafamiliar; les siguen las niñas con 68%, en tercer lugar las personas de la comunidad LGTBIQ+ con 67%, seguidas de los niños con 66%, los ancianos/as con 50% y, en menor cantidad los hombres (26%).

El grupo encuestado percibe que las mujeres, las niñas y los niños y las personas de la comunidad LGTBQ+ son quienes sufren con mayor frecuencia violencia dentro de la familia. Y los hombres son mencionados como los de menor frecuencia. Este resultado se asocia a que, en una sociedad considerada machista, quienes sufren violencia con mayor frecuencia son las mujeres, las niñas y los niños y, como hallazgo, la comunidad LGTBQ+. Además, destaca que el 38% considera que la violencia hacia los hombres en las familias es poco frecuente.

15. A su manera de ver, ¿Quién es la persona en las familias que ejercen la violencia con más frecuencia? Encerrar solo 3.

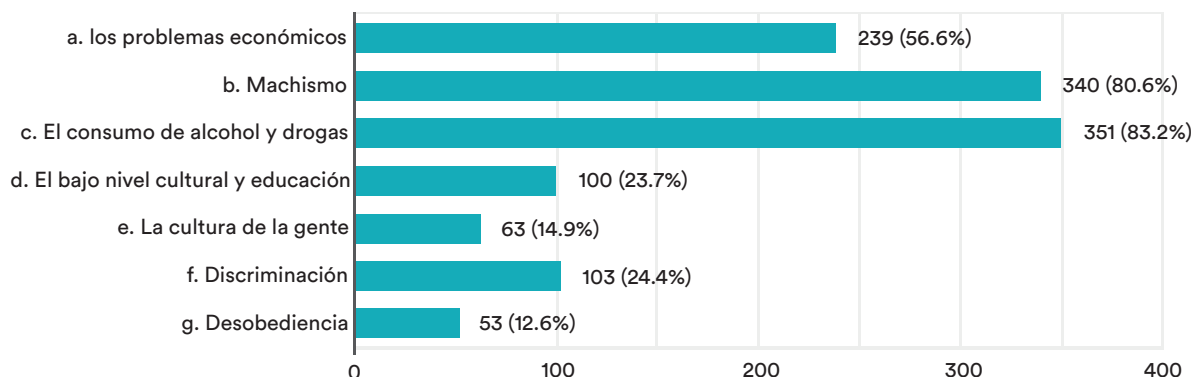
424 respuestas



Según la gráfica 15, el hombre adulto es quien ejerce con mayor frecuencia la violencia en la familia, con 88.4%; en segundo lugar el hombre joven (68.9%), seguido de la mujer adulta con 64.9%, la mujer joven (18.9%), los hombres de la tercera edad (17.7%), niños (9.7%), mujeres de tercera edad (6.1%) y, por último las niñas con 5.4%. Por tanto, la percepción de las personas encuestadas es que el hombre ejerce con mayor frecuencia la violencia en el hogar, aunque también la mujer adulta. Otro hallazgo es que las niñas y los niños, aunque en menor escala, están considerados como agresores.

16. ¿Cree usted que la violencia dentro de la familia está relacionada con mayor frecuencia a?: Encierre solo 3.

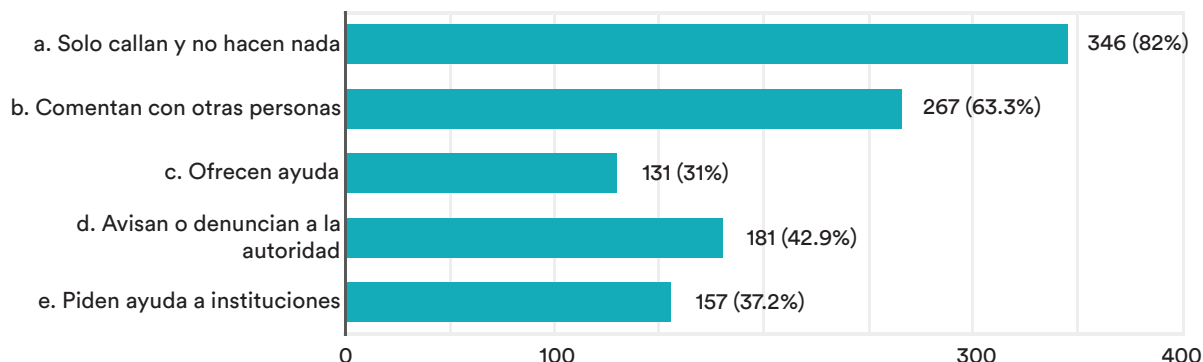
422 respuestas



La grafica 16, muestra que la violencia intrafamiliar se relaciona con mayor frecuencia al consumo de alcohol y drogas con 83.2%; en segundo lugar el machismo, con 80.6%, y en tercer lugar los problemas económicos, 56.6%; también la discriminación (24.4%), el bajo nivel cultural y educativo (23.7%), la cultura de la gente (14.9%) y la desobediencia con 12.6%. Así, la percepción mayoritaria es que el consumo de alcohol y drogas, el machismo y los problemas económicos son las principales causas de violencia intrafamiliar en La Ceiba.

17. ¿Cómo le parece que suelen reaccionar las personas que están enteradas de casos concretos de violencia en las casas y familias? Marcar con un círculo solo 3.

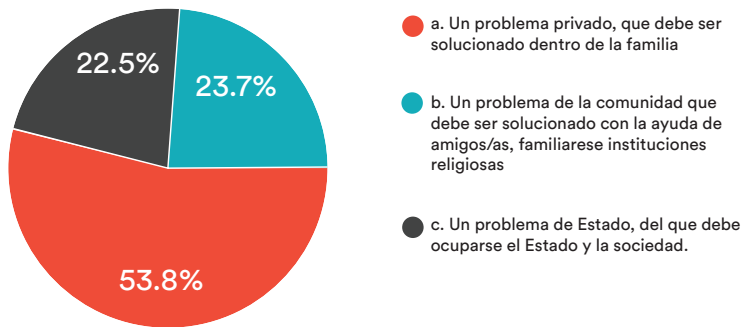
422 respuestas



La gráfica 18, muestra que, ante situaciones de violencia en las casas y familias, el 82% opina que las personas que lo saben solo callan y no hacen nada; en segundo lugar, el 63.3% piensa que suelen comentarlo a otras personas, y solo el 42.9% opina que avisan o denuncian ante una autoridad; 37.2% piensa que piden ayuda a las instituciones, y solo el 31% ofrece ayuda.

18. Cree que la solución a la violencia dentro de la familia es principalmente: Encierre solo 1.

422 respuestas

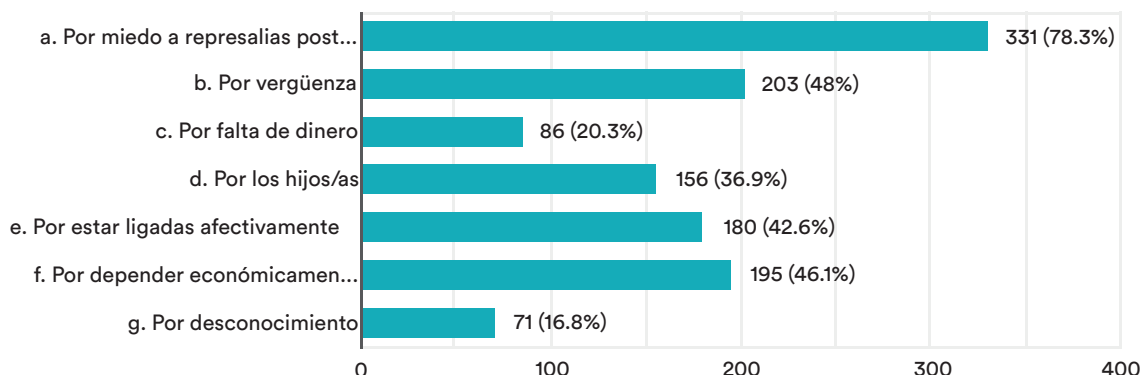


El 53.8% de las personas encuestadas considera que la solución a la violencia dentro de la familia es un problema privado, que debe ser solucionado por la misma familia; en segundo lugar, 23.7% considera que es un problema del Estado, seguido del 22.5% que piensa que es un problema que debe solucionarse en la comunidad.

Es decir, que más de la mitad de las personas consultadas considera que a la familia le corresponde solucionar la violencia.

19. ¿Por qué cree que las personas que sufren violencia en sus casas o familias no denuncia la situación o piden ayuda? Encierre solo 3.

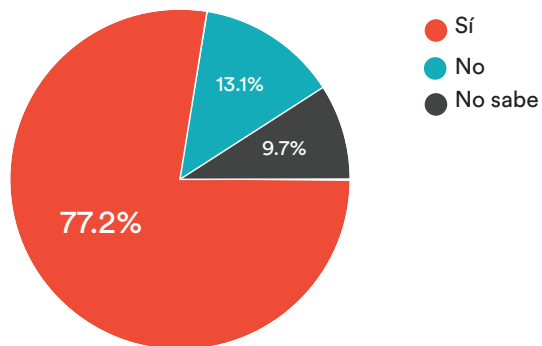
423 respuestas



Como se observa en el gráfico 19, la mayoría (78.3%) de las personas encuestadas cree que quienes sufren violencia intrafamiliar no denuncian por miedo a represalias posteriores; en segundo lugar por vergüenza (48%) y, en tercer lugar (46.1%), por depender económicamente de quien le agrede; el 42.6% cree que por estar ligada afectivamente al agresor, el 36.9% opina que no denuncian por sus hijos, el 20.3% por falta de dinero y el 16.8% cree que no lo hacen por desconocimiento.

20. ¿Cree usted, que hay leyes en Honduras que protegen a una persona que sufre violencia en su casa o familia?

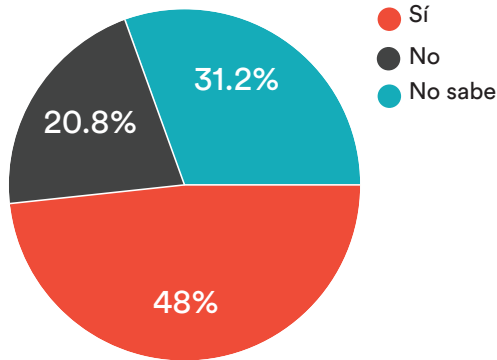
421 respuestas



El 77.2% de las personas consultadas sí cree que en Honduras hay leyes que protegen a una persona que sufre de violencia dentro de su casa o familia; el 13.1% no cree que existan tales leyes, y 9.7% desconoce estas leyes. Por tanto, el 22.8% de las personas encuestadas desconoce la existencia de leyes que protegen contra la violencia.

21. ¿Hay en Honduras leyes que prohíben el maltrato de las familias por ser una persona LGBTIQ+?

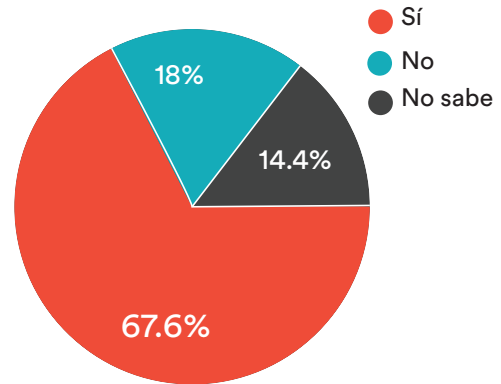
423 respuestas



El gráfico 21, muestra que el 48% de las personas encuestadas dice que en Honduras hay leyes que prohíben el maltrato a las personas LGBTIQ+; el 31.2% no sabe de la existencia de estas leyes, y el 20.8% considera que no existen leyes. Así, más de la mitad de la población encuestada (52%) no sabe que existen leyes en Honduras que prohíben el maltrato a las personas de la comunidad LGBTIQ+.

22. ¿Conoce instituciones a donde pueden acudir las personas que sufren violencia dentro de las familias?

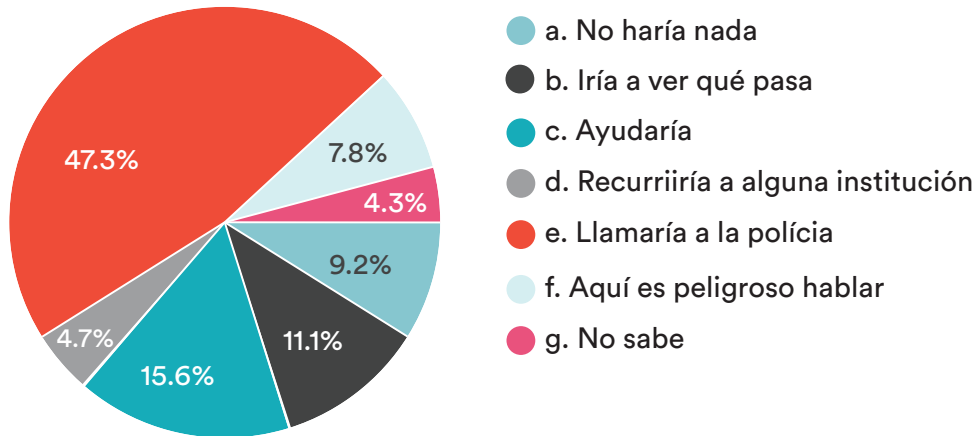
423 respuestas



Según la gráfica 22, el 67.6% de la población encuestada sabe a qué instituciones puede acudir en caso de sufrir violencia intrafamiliar; el 18% dice que no existen estas instituciones y 14.4% simplemente no sabe. Por tanto, el 32.4% desconoce estas instituciones, lo que indica que en la ciudad no se informa adecuadamente a la ciudadanía al respecto.

23. Si usted, escuchara en una casa cercana a alguien que está siendo golpeado o amenazado ¿cual sería su reacción? Encierre solo 1

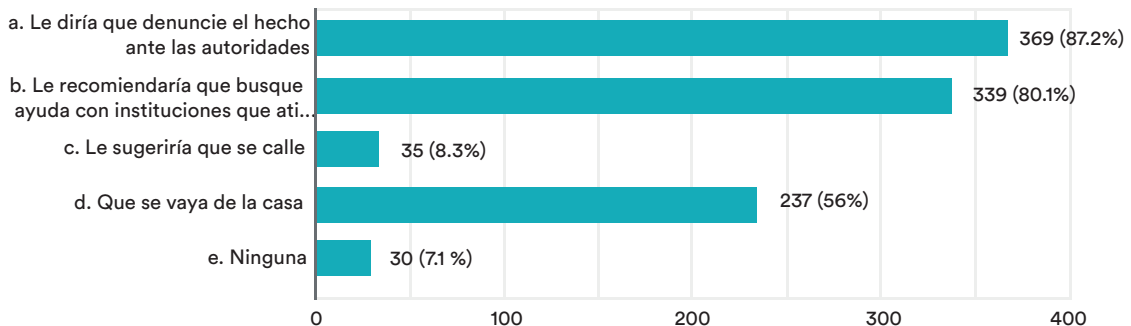
423 respuestas



En la gráfica 23, se observa que el 47.3% llamaría a la policía en caso de escuchar golpes o amenazas; en segundo lugar, el 15.6% ayudaría a esta persona, y el 11.1% iría a ver qué sucede. El 9.2% no haría nada, el 7.8% piensa que es peligroso hablar, 4.7% recurriría a alguna institución y el 4.3% no sabe cuál sería su reacción. En resumen, más de la mitad (52.7%) no llamaría a la policía.

24. Si una persona le contara que fue golpeada, violada, insultada por algún familiar o persona con la que vive en la casa, ¿cuál sería su primera recomendación? Encierre solo 3.

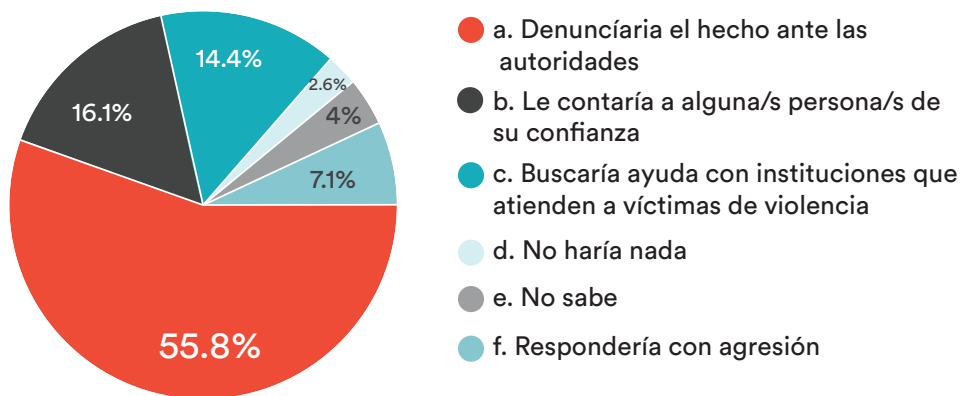
423 respuestas



El gráfico 24, muestra que el 87.2% le recomendaría que denuncie ante las autoridades, el 80.1% le recomendaría que busque ayuda en instituciones, seguido de un 56% que le diría que se vaya de la casa; el 8.3% recomendaría que se calle y el 7.1% no daría ninguna recomendación. Así, la mayoría recomendaría a las personas violentadas en el hogar que acudan a la policía y a las instituciones que atienden a víctimas de violencia.

25. Si usted sufriera una agresión física de su familia, ¿Cuál sería su primera reacción? Encierre solo 1.

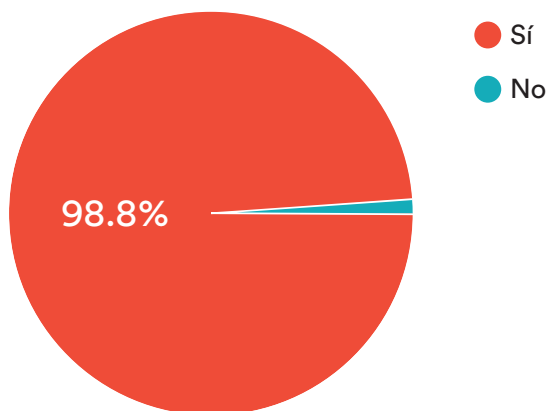
423 respuestas



De acuerdo con el gráfico 25, la primera reacción de la mayoría (55.8%) de las personas encuestadas, en caso de sufrir agresión física de su familia, sería denunciar el hecho ante las autoridades; el 16.1% le contaría a una persona de su confianza, el 14.4% buscaría ayuda en instituciones que atienden a víctimas de violencia, el 7.1% respondería con agresión, 4% no sabe y 2.6% no haría nada. Con estos resultados, queda claro que el 44.2% aún no tiene la cultura de denunciar hechos de violencia intrafamiliar.

26. ¿Considera que es necesario que existan proyectos que aborden la temática de violencia dentro de las familias?

423 respuestas



De acuerdo con el gráfico 26, el 98.8% de personas encuestadas considera que es necesario que existan proyectos que aborden la problemática de violencia intrafamiliar. Prácticamente toda la población consultada en La Ceiba solicita proyectos que aborden la temática de violencia dentro de la familia.



CONCLUSIONES

1. La primera conclusión es que sí existe la violencia intrafamiliar en el municipio de La Ceiba. El 67.2% de las personas consultadas afirmó haber sufrido algún tipo de violencia dentro de su familia, en tanto que el 51.6% considera que el lugar donde habita con su familia no siempre es un lugar seguro. Un poco menos de la mitad (48.5%) considera que el hogar siempre es un lugar seguro.
2. Las manifestaciones de la violencia intrafamiliar son diversas: la mayoría (93%), considera como un acto de violencia golpear o amenazar a la pareja; en segundo lugar (90%), gritar o insultar a hijos/as y a la pareja; en tercer lugar (89%) denigrar, despreciar, desvalorizar a la pareja e hijos/as; el 81% piensa que es prohibir la libre expresión a miembros de la familia; un importante 79% señaló prohibir a las hijas que estudien y 76% no proveer alimentos a hijos/as. Esto indica, además, que la población consultada sabe que la violencia no solo es física, sino también psicológica y patrimonial.
3. Casi el 90% está consciente de que la violencia intrafamiliar existe y que está mal practicarla. Además, el 98.6% considera que es un problema en las familias, que debe ser visto como una alerta para el municipio. El 79% piensa que las mujeres son las que sufren con más frecuencia la violencia intrafamiliar; les siguen las niñas (68%), las personas de la comunidad LGTBQ+ (67%), los niños (66%), los ancianos/as (50%) y, finalmente, los hombres (26%).
4. La percepción es que los hombres ejercen con mayor frecuencia la violencia en el hogar, tanto adultos (88.4%) como jóvenes (68.9%), e incluso los de la tercera edad (17.7%), aunque también las mujeres adultas (64.9%). Otro hallazgo es que mujeres de la tercera edad, las niñas y los niños, aunque en porcentajes mucho menores, también ejercen violencia. Estos resultados sugieren que en muchos hogares la violencia intrafamiliar es parte de la vida cotidiana y que, además, se aprende en la familia.
5. Las causas de la violencia intrafamiliar son diversas. En primer lugar, las personas la relacionaron con el consumo de alcohol y drogas (83.2%); en segundo lugar con el machismo (80.6%) y, en tercer lugar, con los problemas económicos (56.6%); también, en menores porcentajes, con la discriminación, el bajo nivel cultural y educativo, e incluso la desobediencia.

6. La mayoría (82%) piensa que cuando las personas saben de situaciones de violencia en las familias, solo callan y no hacen nada; el 63.3% dice que suelen comentarlo con otras personas, y solo el 42.9% opina que avisan o denuncian ante una autoridad; 37.2% piensa que piden ayuda a las instituciones, y que solo el 31% ofrece ayuda a la persona agredida.
7. Más de la mitad de las personas consultadas (53.8%) considera que la solución a la violencia intrafamiliar es un problema privado, que debe solucionarlo la misma familia; 23.7% opina que es un problema del Estado, y el 22.5% piensa que es un problema que debe solucionarse en la comunidad.
8. Por otra parte, la mayoría (78.3%) cree que quienes sufren violencia intrafamiliar no denuncian por miedo a represalias, por vergüenza (48%) y por depender económicamente de quien le agrede (46.1%); el 42.6% cree que por estar ligada afectivamente al agresor, el 36.9% opina que no denuncian por sus hijos, el 20.3% por falta de dinero y el 16.8% cree que no lo hacen por desconocimiento.
9. Sin embargo, el 77.2% sí cree que en Honduras hay leyes que protegen a una persona que sufre de violencia intrafamiliar; el resto no cree que existan tales leyes, o no las conoce. Por otra parte, el 48% afirma que en Honduras hay leyes que prohíben el maltrato a las personas LGBTIQ+, pero más de la mitad (52%) no sabe que existen estas leyes. Además, el 67.6% sabe a cuáles instituciones puede acudir en caso de sufrir violencia intrafamiliar. Pero el 32.4% las desconoce, lo que indica un vacío de información al respecto.
10. En cuanto a las reacciones si se escuchara que una persona en una casa está siendo golpeada o amenazada, solo el 47.3% llamaría a la policía; el 15.6% ayudaría a la víctima, y el 11.1% iría a ver qué sucede. En menores porcentajes no haría nada, piensa que es peligroso hablar, o recurriría a alguna institución y, una minoría (4.3%), no sabe cuál sería su reacción.
11. No obstante, en caso de saber que alguien sufre de violencia intrafamiliar, el 87.2% le recomendaría que denuncie ante las autoridades, el 80.1% le recomendaría que busque ayuda en instituciones, y el 56% que le diría que se vaya de la casa; por tanto, una significativa mayoría daría una recomendación pertinente.

12. Pero lo anterior no sucede cuando se trata de la víctima, puesto que solo el 55.8% dijo que, en caso de sufrir agresión física de su familia, denunciaría el hecho ante las autoridades; el resto buscaría otras soluciones, por lo que queda claro que el 44.2% aún no tiene la cultura de denunciar hechos de violencia intrafamiliar.

13. Finalmente, es de destacar que el 98.8% dijo que sí es necesario que existan proyectos que aborden la problemática de violencia intrafamiliar en La Ceiba. En tal sentido, esta investigación ha sido una oportunidad para que la juventud ceibeña visibilice la violencia intrafamiliar; además, ha posibilitado la capacitación de jóvenes de COMVIDA, HUMAC y JCV en las técnicas y métodos de investigación, y ahora están dispuestos a contribuir al diseño e implementación de proyectos que den respuesta a los problemas que se evidencian en los resultados encontrados.

The background is a solid teal color with several decorative, wavy, brushstroke-like elements in a lighter teal and pink color scattered around the edges. The word "RECOMENDACIONES" is centered in white, bold, uppercase letters.

RECOMENDACIONES

1. Es relevante socializar los resultados de esta investigación con las autoridades municipales y la población de La Ceiba, tomadores de decisiones, la cooperación, y los entes pertinentes del gobierno de Honduras.
2. Desarrollar talleres, campañas y capacitaciones para educar y concientizar a la población en cuanto a que la violencia intrafamiliar es una violación a los derechos humanos básicos de las mujeres y NNA, que no es un problema privado y que, por tanto, no debe quedar en la impunidad. En esta tarea, reviste particular importancia la capacitación y sensibilización de los hombres en masculinidades.
3. Especial atención merece la comunidad LGBTIQ+, considerando que más de la mitad de las personas encuestadas no saben que existen leyes que protegen a estas personas del maltrato y la violencia intrafamiliar. Hace falta mucha sensibilización e información al respecto.
4. Es preciso difundir masivamente instrumentos de derechos humanos como la Declaración de los Derechos del Niño (ONU), la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (ONU), el Código de la Niñez y la Adolescencia, la Ley contra la Violencia Doméstica y otros pertinentes. En esta tarea los centros educativos, públicos y privados, y los medios de comunicación, pueden ser aliados importantes.
5. Sensibilizar al personal de las instituciones públicas responsables de proteger a las víctimas de la violencia intrafamiliar (policías, fiscales, DINAF, etc.) para que procedan con diligencia y eficiencia ante estos casos, y no solo cuando reciben una denuncia, sino que también actúen de oficio.
6. Destinar mayor inversión, tanto del gobierno municipal como nacional, en estrategias, actividades y medidas para prevenir todo tipo de discriminación y violencia dentro de las familias. Y algo muy importante, destinar esfuerzos para combatir el consumo de alcohol y drogas, puesto que las personas consultadas lo consideran como la principal causa de la violencia intrafamiliar.
7. Incentivar en la población la cultura de la denuncia ante las autoridades competentes, además de informar pública y masivamente cuáles instituciones y organizaciones en el municipio pueden ayudar a las personas víctimas de violencia intrafamiliar.

8. Es importante realizar nuevas investigaciones sobre diferentes temas relacionados con la violencia intrafamiliar, para disponer de información de primera mano que sustente la toma de decisiones para prevenirla y combatirla en el municipio de La Ceiba, en el entendido de que es un problema que afecta a toda la sociedad.

The background is a solid teal color. It features several abstract brushstroke elements: a pink stroke in the top left, a yellow stroke in the top right, a large grey-blue stroke on the left side, and another large grey-blue stroke on the bottom right. There are also smaller, curved brushstroke accents in pink and yellow scattered across the page. The word "ANEXOS" is centered in a white, bold, sans-serif font.

ANEXOS

MODELO DE LA ENCUESTA LEVANTADA

Encuesta física

ENCUESTA SOBRE VIOLENCIA DENTRO DE LA FAMILIA (INTRAFAMILIAR) EN LA CEIBA, ATLÁNTIDA.

Nombre encuestador/a _____

Lugar y fecha: _____

Hora de inicio: _____

Hora de finalización: _____

IDENTIFICACIÓN

1. Identificación lugar: a. Colonia / barrio: _____

DATOS GENERALES DE LA PERSONA ENCUESTADA

1. Género: a. Masculino b. Femenino c. LGTBIQ+

2. Edad: a. 18-30 años b. Mayor de 30 años

3. ¿Cuál es su estado civil actual?

1. Soltera/o 2. Casada/o / Unión libre 3. Divorciada/o / Separado/a 4. Viuda/o

4. ¿Tiene usted hijos/as? 1. Sí 2. No

5. ¿Cuál es su nivel de estudio?

a) Primaria b) Secundaria c) Diversificado (bachiller o técnico) d) Universitario e) Sin estudios

6. ¿Cantidad de personas que viven en su hogar?

a) 1-4 personas b) 5-8 personas c) 9 en adelante

7. ¿Aporta usted dinero para el sostenimiento de su hogar? 1. Sí 2. No 3. No contesta

VIOLENCIA DENTRO DE LA FAMILIA

8. ¿Ha sufrido algún tipo de violencia dentro de la familia? 1. Sí 2. No

9. Usted considera que la familia es un lugar seguro:

a. Siempre b. La mayoría de las veces c. Pocas veces d. Nunca

10. ¿Cuáles de estos actos calificaría usted como violencia dentro de la familia?

- a. Denigrar, despreciar o desvalorizar a la pareja o hijos/as 1. Sí 2. No
- b. Golpear o amenazar a la pareja 1. Sí 2. No
- c. No proveer alimento a los hijos/as 1. Sí 2. No
- d. Prohibir que las hijas vayan a estudiar 1. Sí 2. No
- e. Golpear o castigar físicamente a hijos o hijas, pareja, padres 1. Sí 2. No
- f. Prohibir la libre expresión a miembros de la familia 1. Sí 2. No
- g. Gritar o insultar a hijos/as o pareja 1. Sí 2. No

EN LA COMUNIDAD

11. Aquí en el barrio/colonia: le parece que hay violencia dentro de las familias:

1. Muy frecuente 2. Medianamente frecuente 3. Poco frecuente 4. No sabe

12. En su opinión, la violencia intrafamiliar:

1. Está bien 2. Están bien en algunos casos 3. Está mal

13. ¿Cree que la violencia dentro de las familias es un problema?

1. Sí 2. No

14. A su manera de ver, ¿con qué frecuencia sufren violencia dentro de las familias?

| | Muy frecuente | Medianamente frecuente | Poco | No sabe |
|-----------------|---------------|------------------------|------|---------|
| a) Las mujeres | | | | |
| b) Los hombres | | | | |
| c) Los niños | | | | |
| d) Las niñas | | | | |
| e) Los ancianos | | | | |

15. A su manera de ver, ¿quién es la persona en las familias que ejerce la violencia con más frecuencia? Encierre solo 3.

- a. Hombre adulto b. Mujer adulta c. Hombre joven d. Mujer joven
e. Hombre de tercera edad f. Mujer de tercera edad g. Niños h. Niñas

16. Cree Ud. que la violencia dentro de la familia está relacionada con mayor frecuencia a:
Encierre solo 3.

- a) Los problemas económicos b) Machismo c) El consumo de alcohol y drogas
f) Bajo nivel cultural y educativo g) La cultura de la gente h) Discriminación i) Desobediencia

17. ¿Cómo le parece que suelen reaccionar las personas que están enteradas de casos concretos de violencia en las casas y familias? Marcar con un círculo solo 3.

- a. Solo callan y no hacen nada
b. Comentan con otras personas
c. Ofrecen ayuda
d. Avisan o denuncian a la autoridad
e. Piden ayuda a instituciones

18. Cree que la solución a la violencia dentro de la familia es principalmente: Encierre solo 1.

- a. Un problema privado, que debe ser solucionado dentro de la familia
b. Un problema de la comunidad que debe ser solucionado con la ayuda de amigos/as, familiares e instituciones religiosas.
c. Un problema de Estado, del que deben ocuparse el Estado y la sociedad.

REACCIONES

19. ¿Por qué cree usted que las personas que sufren violencia en sus casas o familias no denuncian la situación o piden ayuda? Encierre solo 3.

- a. Por miedo a represalias posteriores
b. Por vergüenza
c. Por falta de dinero
d. Por los hijos/as
e. Por estar ligadas afectivamente a la persona agresora
f. Por depender económicamente de quien le agrede
g. Por desconocimiento

CONOCIMIENTO DE LEYES E INSTITUCIONES

20. ¿Cree usted que hay leyes en Honduras que protegen a una persona que sufre violencia en su casa o familia? 1. Sí 2. No 3. No sabe

21. ¿Hay en Honduras leyes que prohíban el maltrato dentro de las familias por ser una persona LGTBIQ+? 1. Sí 2. No 3. No sabe

22. **¿Conoce instituciones a donde pueden acudir las personas que sufren violencia dentro de las familias?** 1. Sí 2. No 3. No sabe

ACTITUDES ANTE HECHOS DE VIOLENCIA

Si se dan situaciones imaginarias en su barrio, en la casa de algún familiar o persona conocida, o incluso en su hogar, y al preguntarle qué haría si ocurrieran en realidad.

23. **Si usted escuchara en una casa cercana que alguien está siendo golpeado o amenazado ¿Cuál sería la primera cosa que haría?** Encierre una.
- d. No haría nada b. Iría a ver qué pasa c. Ayudaría d. Recurriría a alguna institución
e. Llamaría a la policía f. Aquí es peligroso hablar g. No sabe
24. **Si una persona le contara que fue golpeada, violada, insultada por algún familiar o persona con la que vive en la casa, ¿cuál sería su primera recomendación?** Encierre tres.
- a. Le diría que denuncie el hecho ante las autoridades
b. Le recomendaría que busque ayuda con instituciones que atienden a víctimas de violencia
c. Le sugeriría que se calle d. Que se vaya de la casa e. Ninguna
25. **Si usted sufriera una agresión física de su familia, ¿cuál sería su primera reacción?** Encierre solo 1.
- a. Denunciaría el hecho ante las autoridades
b. Le contaría a alguna/s persona/s de su confianza
c. Buscaría ayuda con instituciones que atienden a víctimas de violencia
d. No haría nada
e. No sabe
f. Respondería con agresión

INTERÉS EN PROYECTOS SOBRE LA TEMÁTICA

26. **¿Considera que es necesario que existan proyectos que aborden la temática de violencia dentro de las familias?** 1. Sí 2. No

Firma de encuestador/a

Firma de supervisor/a

ANEXO 2

Encuesta Virtual





REFERENCIAS

(CISE), C. d. (s.f.). ¿Cómo se construye un Árbol de problemas?

<http://www.cise.espol.edu.ec/sites/cise.espol.edu.ec/files/pagina-basica/Nota%20te%CC%81cnica%20n.%C2%BA%206%20-%20%C2%BFCo%CC%81mo%20se%20construye%20un%20a%CC%81rbol%20de%20problemas%3F.pdf>.

Centro Manuel Escudero (s.f.). Obtenido de <https://www.manuelescudero.com/texto-de-videos-psicologia/que-es-la-inseguridad-y-como-se-trata/#:~:text=La%20inseguridad%2C%20se%20puede%20definir,personas%2C%20es%20acertado%20o%20no>.

<https://www.manuelescudero.com/texto-de-videos-psicologia/que-es-la-inseguridad-y-como-se-trata/#:~:text=La%20inseguridad%2C%20se%20puede%20definir,personas%2C%20es%20acertado%20o%20no>.

docusign (19 de mayo de 2021). docusign. Obtenido de <https://www.docusign.mx/blog/TICs>

[mx/blog/TICs](https://www.docusign.mx/blog/TICs)

Guerrrel, I. G. (24 de noviembre de 2019). La Estrella de Panamá. Obtenido de <https://www.laestrella.com.pa/nacional/191124/femicidio-feminicidio-termino-correcto#:~:text=Sin%20embargo%2C%20a%20se%20confunde,femicidio%20lo%20define%20como%20feminicidio>.

HONDURAS, M. F. (2015). Ministerio Publico.

Obtenido de <https://www.mp.hn/Forense/inicio/violencia-intrafamiliar/Mujeres>, O. (s.f.). Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

ONU, N. (9 de marzo de 2021). Noticias ONU.

Obtenido de <https://news.un.org/es/story/2021/03/1489292>

Pérez, S. M. (22 de marzo de 2018). Scielo.

Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212019000100096#:~:text=La%20violencia%20es%20considerada%20una,sujeci%C3%B3n%20de%20quien%20la%20sufre.

WikiCrim (23 de enero de 2019). Obtenido de <https://www.estudiocriminal.eu/blog/definicion-de-criminalidad/>





**Ayuda
en Acción**



**Iniciativa
Spotlight**

*Para eliminar la violencia
contra las mujeres y las niñas*

